

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26184 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Juan Losa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita CONCURSO ABREVIADO 62/10, del deudor Construcciones Sastre Romo 93, S.L., con CIF n.º B-07631583; en los que, por resolución de fecha 07/05/21 se ha acordado:

1.-Declarar la conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa.

2.-Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos.

3.-Se tiene aprobada la rendición de cuentas presentada por el Administrador Concursal

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A210034002-1